

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HISPANOGROUP S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 13h00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Las Cámaras piso 11, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HISPANOGROUP S.A. Con la concurrencia de la señora Cecilia Arosemena de González Ruiz, debidamente representada por sus Apoderados el señor Diego Romero Prado y el señor Alfonso Romero Prado, propietaria de un millón ochocientas setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una; la compañía HISPANA HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, por intermedio de Diego Romero Prado y Alfonso Romero Prado en sus calidades de Tesorero y Presidente, respectivamente, propietaria de cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una; los hermanos Alfonso Daniel, Diego Alejandro, Estefanía Viviana y María del Carmen Romero Prado, herederos del señor Jesús Luis Alfonso Romero Carbo, quien falleció el 11 de diciembre del 2015 y quien en vida fue propietario de seiscientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente punto único del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoria Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Sr. Marcos Alejandro Parra Ramírez, en calidad de Presidente de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Dieter Koehn

Santistevan.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.- A continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

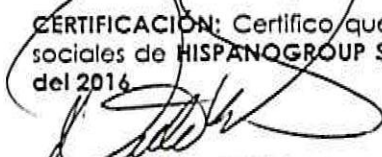
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

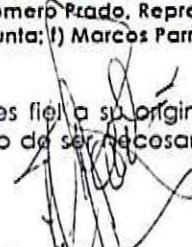
A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.- punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Presidente pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

I) Alfonso Daniel Romero Prado; I) Diego Alejandro Romero Prado; I) Estefanía Viviana Romero Prado; I) María del Carmen Romero Prado; I) Alfonso Romero Prado y Diego Romero Prado, Apoderados de Cecilia Arosemena de Gonzalez Ruiz, Accionista; I) Alfonso Romero Prado y Diego Romero Prado, Representantes de Hispana Holdings S.A., Accionista; I) Dieter Koehn Santistevan, Secretario de la Junta; I) Marcos Parra Ramírez, Gerente General de Hispanogroup S.A.-Presidente de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de HISPANO GROUP S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 25 de marzo del 2016


Dieter Koehn Santistevan
Secretario de la junta


Marcos Parra Ramirez
Gerente General de Hispanogroup S.A.
Presidente de la Junta